

El trabajo de las mujeres rurales en la pequeña agricultura y su aporte a la soberanía alimentaria



El trabajo de las mujeres rurales en la pequeña agricultura y su aporte a la soberanía alimentaria

Autora: Maritza Alva Maycock

Equipo : Norma Canales Rivera ; Rosa Guillén Velarde ; Abigail Quilla Tipula.

Editora: Red boliviana de Mujeres Transformando la Economía. REMTE
Av. 20 de Octubre esq. J.J. Pérez N° 1948
Edificio Terranova, Piso 5, Of, 5A Telef. 2423069
www.remte-bolivia.org; remtebolivia@yahoo.es

Responsable de

coordinación: Graciela Raquel López Quinteros

Revisión y edición: Helen Álvarez Virreira

Diseño e ilustración: Pilar Montesinos Reyes Ortiz
pilar.mro@gmail.com

Depósito Legal:

Impresión:

Julio 2013

La Paz - Bolivia

La publicación cuenta con el apoyo de Le Monde selon Les Femmes.

Índice

Presentación	5
I. Soberanía alimentaria, un camino a construir	6
II. Importancia de la pequeña agricultura	10
III. El trabajo de las mujeres rurales: aportes e inequidad	19
IV. Resumiendo	38

Presentación

Género y Economía, integrante de la Red de Mujeres Transformando la Economía, presenta temas de la investigación en las regiones de Junín y Puno (Perú) con la participación de productoras y organizaciones sociales.

El objetivo es valorar el trabajo que desempeñan las mujeres en la pequeña agricultura y su rol como actoras en el avance hacia la soberanía alimentaria, e identificar sus aportes y las dinámicas de desigualdad y opresión en el hogar, el mercado, el Estado.

El contenido de esta cartilla describe el trabajo que realizan las mujeres encaminadas hacia la soberanía alimentaria, como el derecho de los pueblos a decidir sobre su propio sistema alimentario y productivo, por encima de intereses comerciales de las grandes empresas.

En cada sección, la cartilla incluye información y preguntas que pueden trabajarse de forma individual, en organizaciones de mujeres o en grupos mixtos, a fin de desarrollar propuestas y alianzas para alcanzar la soberanía alimentaria.

Agradecemos de forma especial a las mujeres de Junín y Puno (Perú), a REMTE Bolivia y a “El Mundo Según las Mujeres”, por alentar cambios personales y sociales que buscan justicia para las mujeres en la construcción de la soberanía alimentaria.

I. Soberanía alimentaria, un camino a construir

La soberanía alimentaria es una propuesta social, ética y política que contribuye al “buen vivir” y al sostenimiento de la vida.

Las bases de la soberanía alimentaria están en la identidad, los valores y la práctica de las y los campesinos, los pueblos originarios, indígenas, pequeños productores, trabajadores y trabajadoras del campo, pastores y pescadores artesanales. Se fundamenta en la concepción de una relación armoniosa entre los seres humanos y la naturaleza. Entre humanos y humanas.

En 1996, la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y Vía Campesina hicieron planteamientos y asumieron una posición frente a políticas neoliberales y tratados de libre comercio que afectan a los recursos naturales, los medios de vida y la alimentación de los pueblos.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

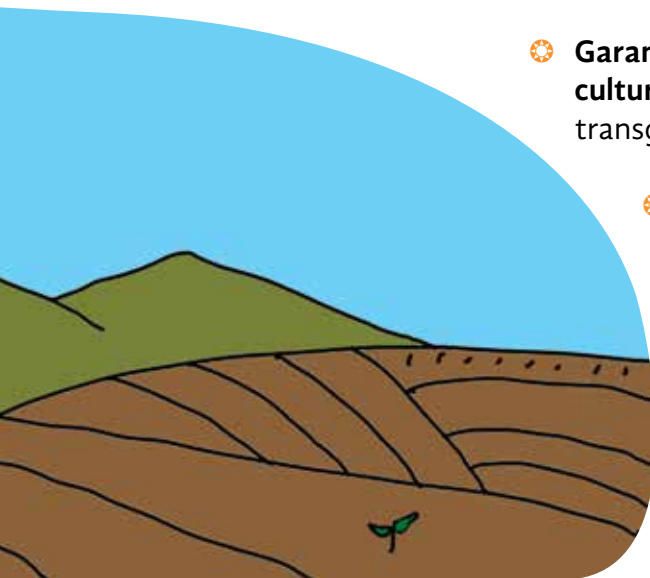
Es el derecho de los pueblos y las comunidades a decidir su propio sistema alimentario y productivo (agrícola, pecuario, pesquero) que sea ecológico y culturalmente adecuado. Comprende el derecho a producir y acceder a una alimentación sana, nutritiva y sostenible para mantenerse a sí mismos, sus sociedades y las futuras generaciones.

Vía Campesina Cumbre Mundial de la Alimentación, 1996.



La propuesta desarrolla un conjunto de principios y estrategias como:

- ☀ **La autodeterminación de los Estados y pueblos**, en especial de los productores y comunidades campesinas y nativas, quienes participan y toman decisiones respecto a la gestión del territorio y al poder y control de las políticas agrarias y alimentarias.
- ☀ **El acceso de las productoras y productores a recursos productivos:** tierra, agua, suelo, semillas y a otros como créditos, insumos, tecnología, educación y asistencia técnica y mercados.
- ☀ **Promover el trabajo digno y nuevas relaciones sociales**, libres de explotación, opresión y desigualdades entre hombres y mujeres, pueblos, grupos étnicos, clases sociales y generaciones.
- ☀ **Defender como bienes comunes** a la tierra, el agua, la biodiversidad, los bosques, plantas y animales. El derecho al agua comprende el derecho para consumo humano, así como el derecho a un ecosistema vivo (cuencas, lagunas, bofedales, manantiales, ríos, océanos.)
- ☀ **Garantizar una producción ecológica de cultivos, y alimentos culturalmente adecuados**, libre de agrotóxicos y de semillas transgénicas.
- ☀ **Derecho a un ambiente sano**, sin contaminación de agua, suelo y aire, y protección y reparación frente a riesgos climáticos y actividades extractivas como minería, hidrocarburos, pesca industrial, depredación del bosque.
- ☀ **Dar prioridad a las economías y a los mercados locales** y nacionales, promoviendo y garantizando la producción nacional frente a las importaciones y al comercio corporativo basado en supermercados.



La soberanía alimentaria es un **paradigma**, es decir un modelo, un ideal que esperamos alcanzar desarrollando valores y propuestas de cambio. Aspira alcanzar justicia e igualdad, con la participación de diferentes actores y actoras, ciudadanos y ciudadanas del campo y de la ciudad.

Es una visión que cuestiona la economía capitalista que, con el objetivo de lucro y ganancia, afecta el derecho a la alimentación y tiene un impacto negativo en la naturaleza y en el bienestar de las personas.

Cuestiona el poder de las corporaciones y el libre comercio en la producción, abastecimiento, distribución y consumo del sistema alimentario.

La Marcha Mundial de las Mujeres, la CLOC y Vía Campesina proponen además que **la soberanía alimentaria debe integrar una dimensión generadora de igualdad** entre hombres y mujeres. Cuestionan la división sexual del trabajo, que atribuye a los hombres el trabajo productivo (producción de mercancías) y a las mujeres el trabajo reproductivo (el cuidado de las personas). Plantea la equidad en el trabajo doméstico y de cuidado entre hombres y mujeres, así como desterrar la violencia hacia la mujer en sus múltiples formas. Para ello promueven:

- ☀ **Reconocimiento de las mujeres campesinas, productoras** como actoras económicas y sujetos políticos, portadoras de conocimiento, experiencia y tecnología, que contribuyen a la soberanía alimentaria y a la riqueza de cada comunidad y país.



- ☀ **Valoración de los conocimientos ancestrales** de las comunidades, y en particular de las mujeres, para la producción de alimentos y preservación de la diversidad biológica y cultural.
- ☀ **Autonomía económica de las mujeres** como la capacidad que tienen de ser proveedoras de su propio sustento, así como de las personas que dependen de ellas, de decidir la mejor forma de abastecerse y de tener libertad para disponer de su tiempo y controlar sus recursos.
- ☀ **Acceso de las mujeres a los recursos**—tierra, agua, semillas—, a capacitación, crédito e insumos para la producción y comercialización en agricultura, ganadería, pesca y artesanía.
- ☀ **Derecho de las mujeres al uso y propiedad de la tierra**, en forma compartida o directamente. Derecho a la herencia en igualdad de condiciones respecto a los hombres. Derecho a los beneficios de la producción.
- ☀ **Derecho al trabajo digno y salarios justos e iguales** para hombres y mujeres, por trabajo de igual valor; seguridad social y condiciones de salud en el trabajo, licencia por maternidad y paternidad, protección frente al acoso sexual y respeto a la dignidad.
- ☀ **Reorganización del trabajo doméstico y de cuidados** para que las responsabilidades dentro de la familia y la comunidad sean compartidas entre hombres y mujeres. Servicios públicos que apoyen las tareas domésticas y de cuidados (centros de cuidado infantil, lavanderías, comedores).
- ☀ **Derecho de mujeres, niños y niñas a una vida sin violencia**, lo cual implica la eliminación de la violencia de género, el feminicidio, la violencia sexual, la trata de mujeres y de niños, niñas y adolescentes, así de como los conflictos socioambientales y políticos. Los Estados deben garantizar protección y respeto a los derechos humanos.



II. Importancia de la pequeña agricultura

Perú es un país de pequeños y medianos productores que se ocupan del abastecimiento de los principales alimentos a la población. Se encuentra dentro de los 10 países con mayor diversidad biológica, no sólo por sus características geográficas, sino por el aporte cultural y de tecnologías tradicionales de sus pueblos originarios, indígenas y comunidades campesinas.

Los datos preliminares del IV Censo Agropecuario 2012 dan cuenta de la existencia de 2'292.772 unidades agrícolas, de las cuales el 64% están en la Sierra, el 20% en la Selva y el 15.85% en la Costa.

Cuadro N° 1						
Unidades agropecuarias (UA), censos 1994 y 2012 en Perú						
	1994*		2012		Diferencia 2012/1994	
	UA	%	UA	%	UA	%
Costa	249,734	14.8	361,131	15.8	111,397	44.6
Sierra	1'149,949	67.9	1'473,672	64.3	323,723	28.2
Selva	292,936	17.3	457,969	20.0	165,033	56.3
Total	1'692,619	100	2'292,772	100	600,153	35.5

*UA con tierra.

Fuente: Datos preliminares IV Censo Nacional Agropecuario 2012(IV CENAGRO).Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES) –Revista Agraria Año 13 N° 147, enero 2013.

Los datos preliminares del IV CENAGRO 2012 dan cuenta de la concentración de la tierra y el incremento significativo del minifundio. En la **Costa** llama la atención la existencia de 323,723 unidades, es decir 111,397 más que en el año 1994, sin que haya más tierra disponible, pues aquellas ganadas al desierto, gracias a las grandes obras de irrigación ejecutadas por sucesivos gobiernos, han sido acaparadas por los nuevos latifundios.

En la **Sierra** se observa que las unidades agrícolas aumentaron en un 64.3%, de unidades agrícolas principalmente por sucesión y herencia. Y en la **Selva** el 20% de las unidades adicionales parece corresponder a la expansión de los migrantes que provienen, sobre todo, de la Sierra en busca de tierra e ingresos.

La presencia de miles de pequeños productores en el campo peruano tiene como antecedente la existencia de tierras comunales de pueblos originarios y comunidades campesinas, así como la redistribución de tierras de las grandes haciendas expropiadas por la reforma agraria de 1969 (Ley N° 17716). Hoy en el Perú la tenencia de la tierra es individual/familiar, comunal y de grandes empresas agroindustriales.

En los años noventa se instaló un régimen liberal agrario (Ley N° 26505 de 1995) que permite a cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, acceder a tierras sin un límite máximo, esto a pesar de que el artículo 88 de la Constitución Política del Estado de 1993 autoriza la fijación de límites a la propiedad de tierra, según las características de las zonas.

Actualmente, hay proyectos de ley en el Congreso para fijar límites a la tenencia de tierras. Mientras en la Costa los nuevos latifundios concentran 250 mil hectáreas de las 850 mil hectáreas cultivadas y en la Selva avanza la deforestación y el acaparamiento, particularmente en San Martín y Loreto.



Por otra parte, el Estado peruano ha entregado en concesión grandes extensiones del territorio en bosques ubicados en la zona altoandina y en la Amazonia para la inversión en actividades extractivas como minera y petrolífera.

En ese contexto, se generaliza la idea de que la agricultura familiar y campesina no es rentable y produce solo para el “autoconsumo”, frente a la agroexportación que tiene “éxitos” económicos. Sin embargo, esta última paga la mitad del impuesto a la renta, tiene un régimen laboral especial con derechos recortados para las y los trabajadores, y cuenta con agua subsidiada en un alto porcentaje.

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2009 demuestra que la agricultura familiar, campesina e indígena de pequeña y mediana producción tiene un papel estratégico en el abastecimiento del mercado interno.

De cada 10 toneladas de alimentos que se producen en el país, 7.5 provienen de la pequeña y mediana agricultura.

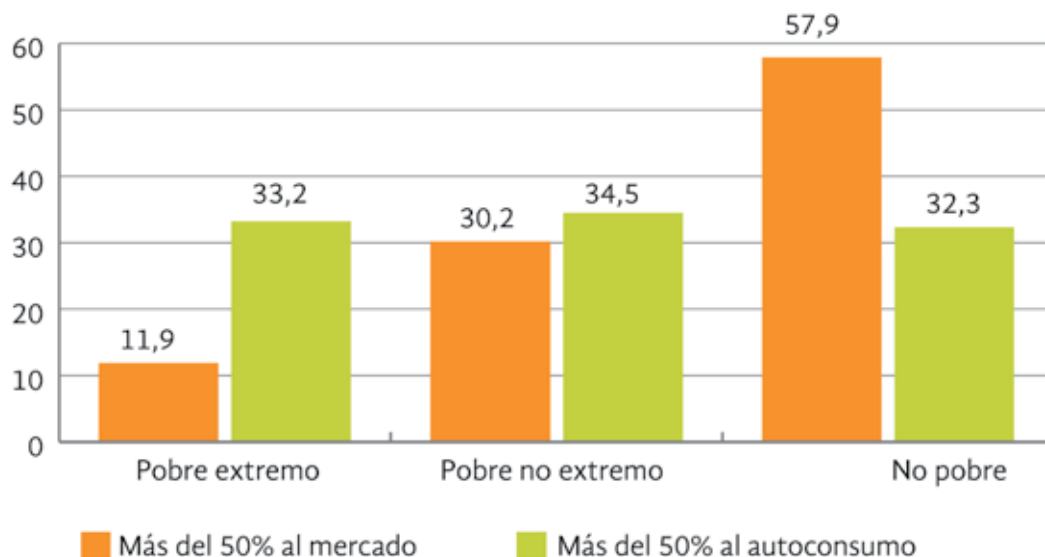
Los campesinos y agricultores/as familiares son el principal núcleo social abastecedor de alimentos.

Según la ENAH 2009, existen 1.3 millones de productores de papa, de los cuales 98% son agricultores familiares y son responsables del 98% de la producción de este tubérculo. Asimismo, 184 mil agricultores familiares son responsables de tres cuartas partes de la producción de arroz. El 99% de maíz amiláceo es producido en la Sierra por campesinos y el 90% del maíz amarillo duro para la industria agrícola es fruto del trabajo de pequeños agricultores que poseen menos de 10 hectáreas de tierra.

La ENAH 2010 diferencia dos categorías de productoras/es: quienes destinan más del 50% de su producción a distintos mercados y quienes utilizan más del 50% de su producción para el autoconsumo.

Cuadro N° 2

Distribución de los productores/as según la orientación de su producción agrícola y condición de pobreza



Fuente: Enaho 2010. Elaboración CEPES.

Como se observa en el Cuadro N° 2, el 67% de quienes destinan su producción al autoconsumo, es pobre y pobre extremo. Mientras, el 57.9% que orienta su producción al mercado supera la línea de pobreza.

En el Perú diferentes gobiernos han tenido escasa voluntad política para reconocer el aporte de la pequeña agricultura y establecer políticas adecuadas para su promoción y desarrollo; por el contrario, ha favorecido la importación de cereales, aceites, leguminosas y azúcar, entre otros, y han postergado a los productores tradicionales bajo orientaciones sectoriales y en los tratados de libre comercio.

En el “Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria” 2010¹, Perú aparece con una vulnerabilidad moderada. Sin embargo, menciona también que casi la mitad de la población, 13.8 millones de habitantes, estaría en riesgo de que la producción de alimentos sea insuficiente (agrícola, pecuaria), debido a la concentración de la propiedad y uso de la tierra, bajos rendimientos en el minifundio y la persistencia de la pobreza ante el bajo ingreso de las personas. Ambas vulnerabilidades se agravan por diversos factores socioeconómicos, ambientales y educativos.



Para trabajar en grupos o de manera individual.

- 1.- ¿Qué propone la soberanía alimentaria y cuáles son sus principios?
- 2.- ¿Qué derechos de las mujeres son fundamentales para la equidad entre hombres y mujeres en el marco de la soberanía alimentaria?
- 3.- ¿Por qué es importante la pequeña agricultura y la agricultura campesina? ¿Qué fortalezas y amenazas tiene?

Las zonas de estudio

La investigación utilizó la técnica de estudio de casos en los departamentos de Junín y Puno. En el primero se entrevistó a 19 productoras de las provincias Concepción, Huancayo y Chupaca, y en la segunda a otras 20 mujeres de las provincias Huancané, Moho y San Román. Además se realizaron dos grupos focales y talleres regionales complementarios con las organizaciones sociales femeninas.

1 “Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria” Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES), diciembre de 2010.

Departamento de Junín	
Población total	Nº de provincias
1´225,474 hab. Censo: INEI, 2007	9: Huancayo, Concepción, Chanchamayo, Jauja, Junín, Satipo, Tarma, Yauli, Chupaca.
Departamento de Puno	
Población total	Nº de provincias
1´268.441 hab. Censo: INEI2007	13: Puno, Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, San Antonio de Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.



Junín

El Departamento de Junín se ubica entre la Sierra y la Selva amazónica en la zona central de los Andes. La población total es de 1´225,474 habitantes; el 67.3% es urbana y 32.7% rural.

El 38.9% de la población está en situación de pobreza. La tasa de analfabetismo es del 9.2%, pero hay más mujeres que hombres analfabetos en la zona rural. Dos mil mujeres de este departamento sufren violencia de su esposo o pareja, según registro de el Centro Emergencia Mujer.

La población económicamente activa (PEA) participa en las siguientes actividades: agricultura 37.6%, comercio 16.1%, manufactura 10%, construcción 3.2% y minería 2.1%. El ingreso mensual de trabajo asalariado es de 797.6 soles².

2 ENAHO 2009.

La agricultura es la actividad de mayor importancia económica en la región. La población campesina cultiva en los pisos ecológicos intermedios y altos, mientras que la producción comercial se desarrolla en el Valle de Mantaro.

Junín es el primer productor nacional de zanahoria, arveja grano verde, espinaca, haba grano verde y maíz (choclo); también produce piña, naranja y café, así como papa, olluco, oca, soya, trigo, quinua, cebada, mashua, palta, cacao. Posee ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y alpaca. En el lugar, elaboran productos lácteo y textiles.

La actividad minera está concentrada en la extracción de zinc, plomo, plata y cobre, además de polimetálicos. Estudios realizados en la Oroya, centro minero metalúrgico, han registrado altos niveles de plomo en la sangre de sus pobladores y problemas de salud derivados de la minería en mujeres y niños, sobre todo. Investigaciones en la Cuenca del Mantaro han detectado arsénico y plomo en el agua y el suelo, que afectan la producción agrícola y pecuaria.

El Departamento de Junín es considerado la despensa de Lima y Huancayo, su capital es un importante corredor económico que atrae a la población rural regional migrante. Un 75% de la industria manufacturera está localizada en la ciudad de Huancayo.

En la región existen diversas organizaciones: comunidades campesinas (391 reconocidas), asociaciones de productores por ramas de producción (lácteos, maca, papa, camélidos andinos, entre otras), Federación Departamental de Campesinos de Junín (FAREJ), Consejo Regional de la Mujer, Central Regional de la Mujer “Yachac Mama”, Federación de Mujeres Asháninkas, Nomatsiguenga y Kakinte de la Selva central.





Puno

Situado al sureste del Perú, su territorio está conformado por la mitad de la meseta del Collao, el Lago Titicaca y las Yungas amazónicas. Al este limita con Bolivia.

Su capital es Puno y tiene 13 provincias habitadas por 1'268,441 personas. El 49.7% reside en zona rural y el 50.3% en centros urbanos.

La población en situación de pobreza llega al 62.8%. La tasa de analfabetismo femenino es del 19%, con mayor incidencia en la zona rural. Cada año, en la región, se registran alrededor de 1,974 casos de mujeres agredidas por sus parejas, según el Centro Emergencia Mujer.

La población económicamente activa (PEA) participa en: agricultura 45.4%, comercio 13.9%, manufactura

8.2%, construcción 3%, minería 3.7% y pesca 0.1%. El ingreso mensual por el trabajo asalariado es de 510.6 soles³.

La agricultura continúa siendo la principal actividad económica de la población. Sin embargo, se desarrolla en un ambiente de alto riesgo debido al comportamiento inestable de las lluvias (sequías e inundaciones) y a la variación de temperaturas extremas (heladas).

Puno es el primer productor nacional de quinua, oca, papa, fibra de alpaca, lana y carne de ovino, produce además avena forrajera, habas, cebada, entre otros. La actividad pecuaria se realiza con ganado vacuno, ovino, camélido (alpaca, llama), porcino, además de aves y cuyes.

3 ENAHO 2009.

La actividad artesanal es principalmente textil, pues la región cuenta con la materia prima, es decir la fibra de lana de alpaca y oveja.

La actividad minera se orienta a la explotación de estaño y oro, también hay exploración de uranio.

La ciudad de Juliaca es un importante corredor económico que conecta al sur del Perú con el este de Bolivia.

Las organizaciones sociales más relevantes son: Federación Departamental de Campesinos de Puno, base de la Confederación Campesina del Perú; comunidades campesinas (1,267 reconocidas), Asociación de Mujeres Campesinas de Puno (ADEMUC), Central de Asociaciones de Mujeres de Barrios de Puno (CAMUBP) y rondas campesinas.

En la región se ha proyectado construir la represa e hidroeléctrica Inambari, una de seis obras que el gobierno viene negociando desde el año 2006 para dotar de energía a Brasil. Inambari almacenaría 26 millones de metros cúbicos de agua, lo que va a demandar la inundación de tierras de campesinos; esto, a su vez, afectará de forma negativa en la biodiversidad de la zona, en particular de la reserva Bahuaja-Sonene .

Trabajo de grupos

En tu región:

- 1.- ¿Cuáles son los productos agrícolas y pecuarios más importantes que abastecen a la población?
- 2.-¿Existen megaproyectos (mineros, hidroeléctricas u otros) o minería informal que podrían afectar a la soberanía alimentaria?
- 4.- ¿Es necesaria la zonificación económica–ecológica en tu región? Explica por qué.

III. El trabajo de las mujeres rurales: aportes e inequidad

Las mujeres rurales de los casos estudiados se dedican a la pequeña producción agropecuaria para el autoconsumo y cuando hay excedentes de producción, o necesidades económicas, la destinan al mercado.

En los Andes la unidad básica de la pequeña producción, distribución y consumo es el hogar. La pareja y los hijos e hijas producen para alimentarse y obtener ingresos. En algunos casos contratan a trabajadores asalariados o practican el *ayni*⁴, sobre todo cuando tienen mayor extensión de tierra.

Las decisiones sobre qué integrantes del hogar salen a generar ingresos en actividades agrícolas o no agrícolas para beneficio de la familia, implican acuerdos que se negocian en el marco de relaciones de poder que, con frecuencia, subordinan a las mujeres.

La distribución de responsabilidades productivas en la chacra y en la casa va adoptando diferentes características, según la situación socioeconómica de los hogares, las prácticas culturales y las oportunidades económicas de la región para cada quien.

Se mantiene la división sexual del trabajo. Se reconoce “socialmente” al varón como el responsable de la parcela y de conseguir dinero en efectivo. En cambio, el trabajo de las mujeres en la producción es considerado “ayuda” o “complemento”, y no se toman en cuenta sus conocimientos y su aporte económico a través de múltiples actividades. A ellas se les asigna el papel de administradoras, de manera que su rol productivo queda subvalorado.

En el trabajo doméstico y de cuidados las mujeres se ocupan de la crianza, atención y de dar afecto a las y los niños, y a todas las personas adultas de la familia, actividades que son esenciales para sostener la vida. Estas tareas, consideradas “*naturales*” en las mujeres,

4 En el sur del Perú es una práctica de reciprocidad no remunerada en el trabajo productivo, al que concurren familiares o integrantes de la comunidad.



significan una mayor carga de trabajo para ellas y dificulta las posibilidades de su participación en el espacio público; pese a esto, muchas mujeres desarrollan su autonomía.

Las mujeres rurales se dedican a múltiples tareas, entre ellas a la producción de bienes y servicios que no van al mercado, y que son utilizados por todos los integrantes del hogar, nos referimos a la preparación de la comida y acarreo de agua y leña o bosta, con ayuda de las hijas e hijos. Transforman también productos para el consumo como la papa (chuño y tunta⁵), leche (quesos), cereales, lana (hilado) y realizan la conservación de la carne (charqui).

5 Chuño es la papa deshidratada. Su origen es precolombino y el proceso tradicional consiste en dejar papas de variedades resistentes a la intemperie en las alturas andinas del sur del Perú y el norte de Bolivia. Primero se congelan. Luego, estas papas son expuestas al sol. La papa así tratada puede conservarse durante años. La tunta en algunos lugares del Perú y Bolivia es conocida como *chuño blanco*, porque después de congelar se le cubre con paja por los rayos solares. Su proceso demora 50 días. En el Perú también se le conoce como moraya.

Para generar ingresos después de la campaña agrícola, las mujeres adultas, trabajan en la transformación para el mercado, elaboran artesanías, emprenden pequeños comercios o realizan trabajo asalariado agrícola de temporada.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) aplica desde el año 2010 la encuesta del uso del tiempo, para medir el tiempo de trabajo remunerado y no remunerado de hombres y mujeres. Para ello ha definido como trabajo no remunerado a: “el trabajo de subsistencia, el trabajo de cuidados familiares y el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad”.

Es necesario puntualizar que el trabajo doméstico y de cuidados que realizan las mujeres es fundamental para que niños, niñas, jóvenes y personas adultas estén en buenas condiciones físicas y emocionales para la vida cotidiana y el mercado laboral. Este trabajo beneficia al sistema capitalista y las empresas, manteniendo bajos salarios; a los hombres que asumen pocas responsabilidades familiares y al Estado que se exime de obligaciones económicas y sociales.

Es importante identificar el **trabajo total de las mujeres en el hogar, la chacra, la comunidad y el mercado**, para generar cambios y la promoción de políticas públicas con equidad y justicia para las mujeres.

Veamos en los casos estudiados la situación de las mujeres productoras, sus aportes a la soberanía alimentaria y las condiciones de desigualdad social y de género.

Acceso a la tierra y al agua:

La tierra y el agua son recursos naturales y medios de vida fundamentales para la producción de alimentos de los campesinos y pequeñas productoras y productores agrarios.

En el caso de Junín, la distribución de la propiedad de la tierra y el uso del agua es diversa. En los casos estudiados, los terrenos van desde una yugada (3,300 m²) a nueve hectáreas divididas en 4 y hasta 11 parcelas, en diferentes pisos ecológicos; algunas cuentan con riego y otras son a secano (agua de lluvia).

Cuadro N° 3

Casos en Junín: propiedad y alquiler de tierras.

Área	Riego	Secano	Propiedad familiar y comunal					Arriendo/alquiler	
			Pareja	Esposo	Ella	Comunidad	Otros	Área	Costo soles
Menos de tres hectáreas									
2,300m ²	x			x				800 m ² (riego)	200 soles anual
5,000 m ²		x		x	x	x		1,150 m ²	300 soles anual
7,500m ²		x		x		x	Suegra		
+ 3,300m ²							Al partir		
1 ha + 3,200m ²	x						Padre		
		x							
De 3 a 9 hectáreas									
3 ha		x		x	x	x		3,300	
+ 1,150m ²	x							(riego)	500/600 soles por campaña
De 10 a más									
No									

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas con productoras en Junín.

Como se observa en el Cuadro N° 3 existen desigualdades en la propiedad de la tierra entre hombres y mujeres. Actualmente, ellas acceden a la tierra mediante la herencia, el arriendo o arreglos “al partir”⁶.

6 Es una modalidad de trabajo agrícola en un terreno que no es propio; la retribución al propietario/a es la mitad de lo producido.



La mayoría de los terrenos pertenece a los esposos, porque fueron favorecidos por la herencia de sus padres. Solo dos mujeres han tenido acceso a la tierra por herencia.

La alta fragmentación de la tierra limita la producción de alimentos e ingresos. Sin embargo, **la mayoría se ve en la necesidad de arrendar tierra o realizar arreglos “al partir”, para lograr el objetivo del autoconsumo y/o venta de productos en el mercado.**

Las pocas parcelas con riego son alquiladas por entre 500 y 1,500 soles por campaña, cuya duración es de seis meses. En los terrenos siembran habas, arverjones y papas blancas, y después alfalfa y maíz cusco.

Tres mujeres son comuneras, dos acceden al usufructo de las tierras comunales por sus padres o esposos, y una no participa en la producción ni recibe beneficios. El acceso y control de los beneficios de la tierra comunal dependen de los

acuerdos de la asamblea. No obstante, en los estatutos de la comunidad existe desigualdad de derechos para las mujeres

La mayoría solo accede al agua de lluvia. Las mujeres que cuentan con agua por riego son tres, una por propiedad de su padre y las otras por arriendo o arreglo “al partir”. Los varones son los que suelen participar en la Junta de Usuarios de Riego. Las mujeres que son madres solteras y las que tienen terrenos propios o en arriendo asisten a las reuniones, y ocupan algunos cargos, en especial de secretarías. Cuando deben limpiar los canales, ellas contratan peones para cumplir con los acuerdos de la junta .

Las productoras y campesinas cuentan con agua potable y luz eléctrica. Sus viviendas son de adobe y en un solo caso es de piedra. La mayoría tiene piso de tierra, pero en tres casos es de cemento o madera.

Entre los problemas que refieren las mujeres está **la escasez de tierras** *“Hay demanda de terrenos porque, hay capital de gente de fuera o empresas, ha subido el precio del alquiler de tierras”.*

“El agua por riego es limitada solo la dan por hora. Dependemos de las lluvias”.

En Puno se ha consolidado la pequeña agricultura y la extensión del minifundio.

Los casos estudiados pertenecen a unidades familiares de comunidades campesinas. Estas, actualmente, vienen experimentando cambios, principalmente aquellas que se ubican cerca de las ciudades o centros poblados. No obstante, se mantiene la propiedad colectiva de la tierra y el usufructo de los cultivos de las parcelas familiares.



Cuadro N° 4

Casos en Puno: propiedad y alquiler de tierras

Área	Riego	Secano	Propiedad familiar y comunal				Alquiler de tierras	
			Pareja	Esposo	Ella	Comunidad	Área	Costo soles
Menos de 3 hectáreas								
400 m ²		X	x				500m ²	200 anual
400m ²		x	x		x		2 ha	s/d
500m ²		x	x				450m ²	150-300 anual
900m ²	x	x	x					
De 3 a 9								
3 ha		x	x		x			
De 10 a 49 hectáreas								
10 ha	x	x	x				3 ha	600 anual
15 ha		x		x				
18 h		x				x		
20 ha		x	x				s/d	s/d
De 50 hectáreas a más								
480 ha		x	x				s/d	s/d

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a mujeres campesinas en Puno.

En el Cuadro N° 4 se aprecia que la mayoría de los varones accede al usufructo de la propiedad familiar en la comunidad en su condición de jefes de familia, mientras que para las mujeres es un beneficio de la unión conyugal. El matrimonio supone el aporte de tierra por parte del marido, quien la recibe como “herencia” de sus padres. Sólo dos mujeres accedieron a la tierra por herencia.

En los casos estudiados, la mitad de las mujeres entrevistadas tiene en promedio 500 m² y el resto de 3 a 15 ha a secano (agua de lluvia). Solo dos tienen riego. La mayoría necesita arrendar su tierra o realizar “arreglos al partir” para lograr el objetivo del autoconsumo y/o venta en el mercado.

El alquiler de tierra a secano cuesta entre 150 y 300 soles al año, y con riego 600 soles anuales.

La mayoría de las mujeres y sus familias cuentan con agua potable y luz eléctrica; cuatro carecen de estos servicios. Sus viviendas son de adobe o piedra, y el piso de tierra.

Entre los problemas que mencionan las mujeres está **la escasez de tierras, la falta de títulos y la vulneración de su derecho a participar en las decisiones de la comunidad**. No es suficiente que estén en el padrón de la comunidad por matrimonio y parentesco, o en su condición de viudas o madres solteras, su participación en las decisiones de la comunidad es limitada.

El cambio de residencia a las tierra del marido, limita y desprotege a las mujeres frente a sus hermanos y/o cuñados.



Trabajo de grupos o individual

1. ¿En tu región las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres en la propiedad y los beneficios de la tierra? ¿Cuáles son sus desventajas?
2. ¿Qué problemas se presentan en tu región por la concentración de la tierra y el minifundio?
3. ¿Qué alternativas planteas frente a la escasez de la tierra y el agua? ¿Cómo deben participar las mujeres?

Producción agrícola y acceso al mercado

Las mujeres al igual que los varones participan en todo el proceso productivo.

En Junín las productoras siembran maíz, habas, arvejas y papa, y **en Puno**, papa, quinua, cebada, avena, habas y oca, entre otros. La diversidad de cultivos constituye una estrategia frente a las condiciones climáticas variables que se manifiestan en sequía, heladas o excesivas lluvias.

Hombres y mujeres adoptan decisiones basadas en sus conocimientos ancestrales. En Puno una campesina dice: *“seleciono la tierra de acuerdo al producto que se va sembrar, la semilla, el tiempo y el lugar (piso ecológico)”*.



El agrónomo Juan Torres⁷ sostiene que los agricultores, sobre todo los andinos, “tienen más historia de manejo genético y de variedades”.

En cuanto a la división del trabajo, los varones son quienes preparan la tierra, aporcan, cultivan y acarrear los productos apoyados por los hijos varones. Las mujeres, en cambio, escogen la semilla, siembran, abonan, deshieran, seleccionan los productos y los transforman.

Las tareas desarrolladas por los varones requieren fuerza física, mientras que las mujeres deben aplicar sus conocimientos, habilidades y destrezas que no siempre son valoradas. La demanda de fuerza física en las labores agrícolas ha dado lugar a que la valoración de la mano de obra se haga en función de este factor, lo que ocasiona desigualdad salarial entre el varón y la mujer, desfavorable para ellas.

7 Torres, Juan. Mesa Redonda: ¿Es viable la agricultura familiar en pleno siglo XXI? En: Revista Agraria N° 149.

Cuadro N° 5

Tareas de la producción agrícola

Producción agrícola Tareas	Quién hace qué															
	Mujer				Esposo				Hija/s				Hijo/s			
	A*	B*	C	D*	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
Selección de terreno	X		X		X		X									
Preparación de terreno					X	X	X							X		
Barbecho	X	X			x	X										
Terroneo	X				X	X			X					X		
Surcado					X	X	X									
Siembra	X	X	X	X					X	X						
Abonamiento	X	X	X	X												
Fertilización	X	X	X	X												
Riego							X									
Deshierbo	X	X	X	X												
Fumigación	X	X	X	X	X	X	X									
Aporque					X	X	X									
Cultivo					X	X	X									
Cosecha	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acarreo					X	X	X							X		
Selección	X	X	X	X					X	X						
Almacenamiento					X	X										
Transformación	X	X	X	X												
Otro:																

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a las productoras.

En el Cuadro N° 5 se constata que las mujeres participan en todo el proceso productivo, junto a su esposo, hijas e hijos. Se observa que los hijos participan solo en la siembra y cosecha, y esto se debe a que estudian o que emigraron. Cuando el terreno es más grande contratan jornaleros; los varones cobran 30 soles por día y las mujeres 25, aunque el precio varía según el lugar. En Puno se práctica el *ayni*, es decir la reciprocidad entre familiares o comuneros que significa “hoy trabajas para mí y mañana trabajo por ti”.

Las productoras y campesinas desarrollan **diversas estrategias productivas**, una de las cuales es hacer rotación de cultivos cada dos o tres cosechas, esto a fin de evitar el **“cansancio” o empobrecimiento de la tierra**. Asimismo, **intercalan sus cultivos entre surcos**, por ejemplo siembran papa y en el misma surco colocan quinua para aprovechar la tierra.

Para completar **sus necesidades de producción y enfrentar los problemas del clima producen en tierras alquiladas, haciendo uso del riego en caso que no llueva**. El riego permite además lograr dos cosechas al año. De esta manera las mujeres aseguran, en alguna medida, la producción de alimentos. Una de ellas dice: *“La seguridad alimentaria empieza en la agricultura familiar. Nosotros no tenemos salario, producimos y cosechamos para alimentar a nuestros hijos”*.

El significado de “alimentar” es más amplio que garantizar el acceso y consumo de alimentos, es asegurar mediante la producción y las otras actividades económicas los “estudios” y el bienestar de sus hijos y familia.

En Puno se practica el trueque. Una productora refiere: *“Sí, hacemos trueque en ferias, se cambia la fibra de alpaca por cebada, papa, habas, chuño, frutas, verduras que se utilizan para el consumo. Empleamos en tiempo cuatro horas de 8(am) a 12(mediodía), dos veces al año”*.

Venta en el mercado

Cuando logran excedentes de producción venden en mercados locales y regionales. De acuerdo a los precios, las mujeres desarrollan distintas estrategias de comercialización y demuestran su experiencia. Sin embargo, los intermediarios que suelen acudir a la chacra y los mercados, reducen sus posibilidades de ganancia, ya que les pagan precios muy bajos.

Una productora de Junín señala: *“...este año he sembrado habas y arverjones, estaba a buen precio las arvejas (3 soles, 2.50, 2.80 soles el kilo), pero las habas estaban muy baratas (3 soles la arroba); entonces he dejado que se sequen y he vendido en semilla. La arroba de semilla la he vendido en 40 o 50 soles”*.

“También he sembrado papas, he sacado algo de 50 sacos de papa de 90, 80 kilos cada uno aproximadamente, dependiendo de los sacos; pero lo que pasa es que el precio estaba bien barato, que hay veces no recompensa lo que gastamos; el precio de la arroba de 12 kilos estaba a 3 soles, menos de 0.30 céntimos el kilo, así nos compran los mayoristas”.

Las reglas de la oferta y la demanda del mercado tienen un impacto positivo y negativo en la pequeña producción agropecuaria. Si la oferta es limitada, los precios son favorables; si la oferta es excesiva, los precios bajan. Y como no existen precios de refugio, ni subsidios del Estado, **las productoras que colocan los alimentos en el mercado subvencionan con su trabajo y su pequeño capital a los consumidores**, porque se ven obligadas a vender sus productos por debajo de sus costos de producción y sin posibilidad de recuperarlos.

Las familias campesinas que producen para autoconsumo, conservan parte de su producción o la transforman.

En el grupo focal de Junín varias mujeres coincidieron en que *“a veces por desconocimiento vendemos el trigo, las arvejas, el maíz para poder comprar arroz, fideos, aceite, sal. Los mismos hijos nos piden o porque estamos cansadas, es más fácil para cocinar”*.

“Yo produzco para consumo de la familia, lo que sembramos es en forma natural; si realmente todos sembráramos para el mercado tal como sembramos para nuestra casa iríamos a pérdida, tiene un costo mayor... pero es sano”.

“Algunos productos como la carne, queso y quinua, por estar tan elevados, se han dejado de consumir. A ello, se suma la no producción de la quinua por razones del clima”.

En Puno refieren algunas mujeres: “Consumimos de la chacra papa, habas, chuño, cebada; en el mercado compro verduras. He dejado de consumir frutas, menestras, lentejas, pallares por el alza de precio”.

“De mi producción consumo papa, chuño, quinua, habas. Compro en el mercado carne, verduras, fideos, azúcar, arroz. Mis animales son para la venta. He dejado de consumir frutas, lentejas, pescado, leche”.

Labores pecuarias

A diferencia de las labores agrícolas que son temporales y en función a los cultivos, en la crianza de animales la faena es cotidiana y permanente, y generalmente asumida por las mujeres, niños, niñas o adolescentes.

Esta actividad incluye la compra y selección de crías, pastoreo, preparación de alimentos, dosificación, vacunación, tratamiento veterinario, marcación, esquila, venta de animales, venta de subproductos, intercambio y transformación, entre otras.

El varón suele asumir las tareas más eventuales, como la compra de crías y la venta de animales mayores.



Con relación a los problemas de precio una productora de Junín señala: **“nosotros vivimos básicamente de la venta de la leche y de los animales; el ingreso diario es una miseria, nos están pagando de 1.10 a 1.20 soles y es por la calidad de la leche, porque hay que saber, ya que a veces el ganadero cuando no sabe invertir no se gana; el 50% es para la vaca y el 50% es para ti... eso es así. Ahora lo que más nos preocupa a los ganaderos es que tenemos problemas con el agua de riego del canal; todos los ganaderos sembramos alfalfa, que es básico para los animales y ¿qué pasa en el agua?, encontramos metales, viene el zinc, el plomo, mercurio, todo eso viene, entonces ya sabemos que viene dos días a la semana — esos días no regamos—, es el problema que tenemos todos”.**

Toma de decisiones productivas

Las productoras agrícolas de Junín tienen diversas modalidades para la toma de decisiones. Una con pareja decide sola, otra no toma decisiones de tipo productivo solo es consultada en algunos aspectos; ella dice: *“le doy preferencia a él, porque sabe más de agricultura que yo”*. Luego existen situaciones intermedias, como en el caso de una productora jefa de hogar que coordina y acuerda con sus hijos e hijas las decisiones.



En el Cuadro N° 7 se puede apreciar las diversas maneras de toma de decisiones.

Cuadro N° 7

Decisiones en la producción y el hogar

Decisiones en la producción y en el hogar	Quién decide qué															
	Mujer				Esposo				Ambos				Hijo/a			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
Qué terreno sembrar		X		X	X		X									X
Qué cultivar		X		X	X		X									X
Qué abonar	X	X		X			X									X
Qué fertilizantes y remedios usar		X		X			X		X							X
Qué hacer con la cosecha				X	X		X			X						X
Qué animales comprar	X	X		X			X									X
Qué animales curar, dosificar	X	X	X	X												
Qué animales vender	X	X					X									
Gasto familiar	X	X					X									X
Trabajo en la chacra				X			X		X	X						X
Trabajo en el hogar	X		X	X						X				X		X

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas con las productoras.

En Junín hay una tendencia a que las mujeres tengan mayor autonomía en la actividad productiva agrícola. La salida del hogar de los hijos e hijas por estudios, o del esposo también por trabajo a la selva, a la ciudad de Huancayo o a Lima ha incrementado más la responsabilidad productiva de las mujeres.

En Puno, por su parte, en la mayoría de los casos se mantienen los roles tradicionales, es decir que el esposo toma las decisiones económicas del trabajo agrícola. Las mujeres deciden sobre las tareas del hogar, del cuidado de los hijos e hijas, y de comprar los productos para preparar los alimentos.

Distintos factores están en la base de la opresión y ausencia de autonomía de algunas mujeres. Una productora de 35 años dice: *“mi esposo es el que ordena qué cosas se deben hacer, cuándo comprar, cuándo vender, ya que los terrenos son de mi esposo y lo otro es que yo soy de otro lugar y mi familia no está a mi lado. Para todo tengo que pedir plata a mi esposo, porque se encarga de administrar el dinero, a pesar que soy yo la que se encarga de la crianza de los animales. El otro problema es que no fui a la escuela, eso me limita para poder sacar mis cuentas; no escribo correctamente”*.

Las mujeres viudas o solas por la emigración del esposo y los hijos, tienen el control de los recursos agrícolas y del hogar.

Trabajo de grupos o individual

- 1.- En las actividades agrícolas de tu parcela ¿quiénes participan más?
- 2.- ¿Quién se encarga de los animales? ¿Quién decide la venta?
- 3.-¿Cómo es la práctica productiva? ¿Es agroecológica o utilizas fertilizantes y pesticidas químicos? ¿Por qué?
- 4.- ¿Dónde venden sus productos? ¿Quién decide los precios y qué hacer con los ingresos?

Acceso a crédito, capacitación y asistencia técnica

Las mujeres han expresado que su acceso a crédito, capacitación y asistencia técnica es limitado. En Junín solo dos de nueve productoras entrevistadas han tenido pequeños préstamos de Mi Banco y Edpyme Confianza – Programa “Palabra de Mujer”; una para la compra de un chanco y la otra para financiar gastos familiares.

En Puno, dos mujeres de las diez entrevistadas accedieron al crédito. Una en Arequipa en la Caja Rural y en la institución Raíz; ella señala que paga de forma puntual y que no tiene deudas; además cuenta con el respaldo económico de su esposo e hijos que han emigrado para trabajar. La otra hizo un préstamo de un fondo rotatorio creado en la comunidad, con los recursos del pago por el agua.



Por lo general los titulares del crédito son los esposos, porque en las instituciones crediticias se asume que los hombres son los conductores de la unidad agrícola y que, por lo tanto decidirán sobre las ganancias de la cosecha. Otra barrera al crédito es la garantía.

La mayoría de mujeres entrevistadas no han recibido capacitación ni asistencia técnica. *“Hago chacra como me enseñaron mis padres, si vendrían mejoraríamos nuestra producción”.*

Distribución de responsabilidades familiares

Las productoras agrícolas así como las criadoras de animales siguen asumiendo gran parte de las responsabilidades reproductivas de sus familias. En algunas tareas las hijas ayudan a sus madres a cocinar, lavar y recoger leña.

Cuadro N° 8

Tareas domésticas de las productoras agrícolas

Tareas domésticas de las productoras agrícolas	Quién hace qué															
	Mujer				Esposo				Hija/s				Hijo/s			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
Tareas reproductivas																
Cocinar	X	X	X						X			X		X		
Lavar	X	X	X	X								X				X
Limpiar la casa	X	X	X	X	X											
Coser, arreglar la ropa	X	X	X	X												
Acarrear agua	En Junín tienen acceso a agua potable; en Puno un grupo carece del servicio y el suministro lo asume la mujer.															
Recoger bosta	En Junín cocinan con gas y cuando se acaba, con leña. En Puno utilizan bosta.															
Recoger leña	X	X		X		X				X		X		X		X
Partir leña					X	X	X					X				X
Cuidado de personas																
Niños/as	X	X														
Ancianos/as	X	X														
Enfermos/as																
Atención apoyo escolar																

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas con productoras.

En el Cuadro N° 8 se observa que las mujeres siguen realizando mucho más trabajo doméstico que los hombres. El cuidado infantil o de menores de edad se incrementa en las mujeres según su ciclo vital.

La mayoría de mujeres carece de seguridad social y de servicios de cuidado infantil. Están informadas de que pueden acceder al seguro integral de salud (SIS), pero recurren a él solo en caso de emergencia, ya que las postas están a más de tres horas de la comunidad; prefieren curarse con medicina natural.



Trabajo de grupos o individual

- 1.- ¿El acceso a crédito, la capacitación y la asistencia técnica es limitada? ¿Por qué las mujeres acceden menos a estos servicios?
- 2.- ¿Existe corresponsabilidad entre hombres y mujeres para realizar las tareas domésticas y cuidar a los hijos e hijas? ¿Qué cambios podemos hacer en nuestra familia?
- 3.- ¿Qué servicios comunales y públicos necesitamos en el campo?

IV. Resumiendo



El Perú es un país de pequeños y medianos productores y productoras que abastecen de los principales alimentos a la población nacional.

En la agricultura familiar y campesina las mujeres participan en todo el proceso productivo, así como en la transformación y la comercialización de productos. Pero se mantienen la división sexual del trabajo y las relaciones de poder que limitan su autonomía. La emigración de esposos e hijos tiende a permitir que las mujeres tomen decisiones y asuman el control de sus recursos.

La tierra y el agua son recursos naturales y medios de vida fundamentales para la producción de alimentos y el sostenimiento de la vida de estas poblaciones, por razones económicas, ambientales y socioculturales.

Sin embargo, existen limitaciones que obstaculizan el avance hacia la soberanía alimentaria, tales como:

- ✿ Concentración de tierras en la Costa y fragmentación en la Sierra por sucesión y herencia.
- ✿ Las políticas económicas y agrarias privilegian la agroexportación a través de: pago de la mitad del impuesto a la renta, régimen laboral especial con derechos limitados para las y los trabajadores, y agua altamente subsidiada.
- ✿ La pequeña y mediana producción no cuenta con políticas públicas de promoción agrícola y desarrollo rural. Carece también de precios de refugio y de apoyo del Estado ante el cambio climático. Por el contrario, las y los campesinos subvencionan a los consumidores con su trabajo y su pequeño capital, al verse obligados a vender sus productos con precios que están por debajo de sus costos de producción y sin posibilidad de recuperarlos.
- ✿ La escasez de tierras y agua para riego limita la producción de los y las campesinas. Para asegurar el autoconsumo y venta en el mercado alquilan parcelas o realizan “arreglos al partir”.
- ✿ Los conocimientos de las mujeres andinas sobre el manejo de semillas y suelos, entre otros saberes, no son reconocidos ni valorados. Ellas aportan para tener una producción diversificada, enfrentar las variaciones del clima y los bajos precios del mercado, y asegurar el consumo de alimentos.
- ✿ La propiedad de la tierra entre hombres y mujeres presenta variaciones en las zonas de estudio en Junín y Puno. Sin embargo, lo común es que persiste la inequidad hacia las mujeres tanto en la herencia como en el usufructo de la tierra y la toma de decisiones en la junta de usuarios de riego y la comunidad campesina.

- ☀ La escasez de empleo afecta a los ingresos familiares por los bajos salarios que dan al varón y a la mujer en el peonaje agrícola. Las mujeres además perciben una remuneración menor por el criterio de menor fuerza física, sin que se reconozcan sus otras habilidades.
- ☀ La carencia de corresponsabilidad familiar en las tareas domésticas y de cuidado, el analfabetismo y la violencia hacia las mujeres que limita el ejercicio de su autonomía y sus derechos humanos.
- ☀ El reducido acceso a créditos y a asistencia técnica limita en mayor grado a las mujeres. La baja calidad y los distantes servicios de salud afectan la calidad de vida de hombres mujeres, niñas y niños del área rural.